

# Llegar a acuerdos sin renunciadas

***En esta reunión se visibiliza la posibilidad de alcanzar un acuerdo antes del verano.***

Tras intercambiar propuestas con la patronal, una vez más, la representación sindical (**CCOO** y UGT) se compromete a presentar una propuesta retributiva conjunta de cierre antes de la próxima reunión de negociación del convenio, que se celebrará el 13 de mayo.

Creemos que podrá ser una propuesta de cierre porque hemos conseguido modificar la estructura de las tablas salariales, acercando el nivel 2 al nivel 1 y consiguiendo que en estos años de vigencia del convenio (2025-2028) tenga un incremento mayor a otros niveles, con el fin de que, si no se llega en 2028 a un salario equidistante entre el del nivel 1 y 3, como mucho, se consiga en 2029. Además, el nivel 8 se coloca por encima del SMI (actualmente era necesario incluir un complemento para alcanzarlo), sin contabilizar la antigüedad, es decir, el salario base del nivel 8 estará un 1% por encima del SMI y a mayores, se cobrará el plus convenio y la antigüedad, a diferencia de ahora, que para calcular el complemento que igualara el salario base al SMI, se incluían el resto de conceptos. Por último, se asegura que la diferencia salarial entre los niveles 8 y 7 y 7 y 6 sea de un 1,5%, ya que actualmente, estaban muy próximos entre sí y desvirtuados por tener que igualar los salarios al SMI.

Creemos que el hecho de acercar posturas en materia retributiva, va a permitir poder cerrar el resto del convenio, aunque dejándonos ambas partes muchas pretensiones por el camino, ya que, a pesar de esa cercanía al acuerdo, se constata que esta patronal vive de espaldas a las necesidades del sector, no solo en materia salarial, también en la petición mayoritaria de las plantillas de trabajar menos horas para hacerlo mejor y en mejores condiciones. Pedir, como ha hecho Tecniberia, que se pueda alargar la jornada hasta las 10 horas diarias, que se pueda aumentar la distribución irregular de la jornada hasta un 15% anual, suprimir los festivos de Nochebuena y Nochevieja, suprimir la antigüedad o el complemento de IT, y bajar la compensación del tiempo de descanso en las horas extraordinarias, es pretender agotar a las personas trabajadoras hasta que decidan abandonar el sector.

Pese a eso, desde **CCOO** hemos mantenido nuestras propuestas razonadas y razonables, las que piden las plantillas de este sector infravalorado por la patronal, manteniendo nuestra disponibilidad para la negociación y buscando convencer a la otra parte de la bondad de las mismas para todas las partes afectadas.

Así, y con la intención de no alargar la negociación y conseguir que se refleje en las nóminas tanto la subida salarial como el pago de los atrasos de 2025 y 2026, hemos conseguido que se incluya en el convenio la constitución de un Observatorio Sectorial paritario, para avanzar desde el cierre de esta negociación hasta la apertura del siguiente en las reformas que este convenio necesita, en áreas como la clasificación profesional, auténtico agujero negro de este convenio de Ingenierías y Oficinas Técnicas.

**Seguiremos informando. Seguiremos negociando. Seguiremos peleando.**



Si necesitas ampliar información o necesitas alguna aclaración sobre el contenido del XXI Convenio Nacional de Empresas de Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos, **no dudes en ponerte en contacto con la delegada o delegado de CCOO en tu centro de trabajo o escribir a este mail, [ingenierias@servicios.ccoo.es](mailto:ingenierias@servicios.ccoo.es)**

